



## FCOS02. Básico de Prevención de Riesgos Laborales para el Sector Agricultura.

**Sku:** 12260IN

**Horas:** 30

**Formato:** HTML

### OBJETIVOS

- Prever los riesgos en el trabajo y determinar acciones preventivas elementales y/o de protección a la salud minimizando factores de riesgo.
- Establecer el marco conceptual y legislativo que rodea la prevención de riesgos laborales.
- Realizar evaluaciones elementales de riesgos y establecer medidas preventivas así como participar en las acciones de emergencia y primeros auxilios.
- Detectar los principales riesgos inherentes al puesto de trabajo y adoptar las medidas preventivas elementales.
- Reconocer la forma de gestionar la prevención de riesgos laborales en la empresa, los principios que integran la acción preventiva y la organización de la prevención en la empresa, conociendo las diferentes instituciones y organismos, nacionales e internacionales, que intervienen en el ámbito de la prevención de riesgos.

### CONTENIDOS

#### UD1: Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

- El trabajo y la salud: riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
  - Accidentes de trabajo.
  - Enfermedades profesionales.
  - Otras patologías derivadas del trabajo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
  - Ley 31/1995.
  - Real Decreto 485/1997.
  - Real Decreto 486/1997.
  - Otras normas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

- Resumen.

## **UD2: Riesgos generales y su prevención.**

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
  - Riesgos ligados a los lugares de trabajo.
  - Riesgos ligados a la utilización de máquinas, equipos y herramientas.
  - Riesgos ligados a las instalaciones.
- Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
  - La exposición laboral a agentes físicos.
  - La exposición laboral a agentes químicos.
  - La exposición laboral a agentes biológicos.
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
  - Fatiga.
  - Insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
  - Sistemas elementales de control de riesgos.
  - Otros sistemas de control de riesgos: protección colectiva y protección individual.
- Planes de emergencia y evacuación.
  - Plan de emergencia.
- Plan de evacuación.
- Primeros auxilios.
- Concepto.
- Consejos generales de socorrismo.
- Activación del sistema de emergencias.
- La formación en socorrismo laboral.
- La evaluación primaria de un accidentado.
- Emergencias médicas: Técnica del soporte vital básico y hemorragias.
- El control de la salud de los trabajadores.
- Resumen.

## **UD3: Riesgos específicos y su prevención en agricultura.**

- Condiciones de seguridad en la agricultura.
- El transporte y sus riesgos.
  - Transporte manual. Riesgos y medidas preventivas.
  - Transporte mecánico. Riesgos y medidas preventivas.
- 55 general y herramientas. Riesgos y Prevención.
  - Riesgos derivados de la utilización de 55, equipos y herramientas agrícolas.
  - Medidas preventivas ante la utilización de 55, equipos y herramientas agrícolas.
- Contaminantes físicos en la agricultura.
  - Factores climatológicos.
  - Ruido.
  - Vibraciones.
  - Iluminación.
- Contaminantes químicos y biológicos en la agricultura.
  - Principales productos químicos y biológicos.

- Normativa aplicable.
  - Legislación sobre 55.
  - Legislación sobre productos fertilizantes.
  - Legislación sobre productos fitosanitarios.
  - Legislación sobre enfermedades profesionales agrícolas.
- Resumen.

#### **UD4: Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.**

- La gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa.
  - Obligaciones específicas del empresario.
- El sistema de Prevención de Riesgos Laborales.
  - El Sistema de prevención y el Plan de prevención.
  - Evaluación de los riesgos.
  - Planificación de la prevención y ejecución de la actividad preventiva.
  - Documentación.
- Modalidades de recursos humanos y materiales para el desarrollo de actividades preventivas.
  - Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva.
  - Designación de trabajadores para la actividad preventiva.
  - Servicio de prevención propio.
  - Servicios de prevención mancomunados.
  - Servicio de prevención ajeno.
  - Presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos.
- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
  - Instituciones y organismos internacionales.
  - Organismos nacionales.
  - Organismos de carácter autonómico.
- Resumen.